



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



17º Ord.  
EXP-UNC:0056632/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 612**

### **VISTO:**

La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles por la cual informa sobre la situación de estudiantes de la Facultad que presentan problemas de correlatividades;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de alumnos que han rendido, al menos, una materia en los últimos dos años;

Que de acuerdo a lo referido por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, se han detectado inconsistencias en el sistema guaraní que dificultaron los seguimientos adecuados,

Que las áreas pertinentes ya se encuentran realizando los controles en el sistema Guaraní a los fines de impedir que en el futuro se configuren situaciones similares como las descriptas en las presentes actuaciones;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se ha expedido en una situación análoga mediante Dictamen Nº 61864;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos de la Facultad, por ello,

### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:**

Art. 1º.- Regularizar la situación académica de los alumnos que se mencionan en las presentes actuaciones, convalidando todas las materias rendidas y aprobadas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**